

**COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA  
AUXILIAR DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9/11/2017), este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, teniendo en cuenta que para la contratación de "**Servicio auditoría externa (Controlador Primer Nivel) para proyecto CoMMandIA**" el procedimiento de adjudicación a utilizar va a ser el abierto simplificado abreviado y que, de acuerdo con el artículo 159.6 LCSP, la valoración de proposiciones se realizará con la colaboración de una Unidad Técnica que auxilie al órgano de contratación, acuerda publicar la composición de la citada unidad, la cual, según lo indicado en el apartado I del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la citada contratación, es la siguiente:

Presidente: Sra. Vicerrectora de Economía. Suplente: Sra. Vicegerente Económica y Financiera
Vocal Asesor Jurídico: Sr. Letrado Director del Servicio Jurídico. Suplente: Sr. Letrado del Servicio Jurídico
Vocal Asesor Interventor: Sr. Jefe de la Unidad de Control Interno. Suplente: Sra. Auditora UCI
Vocal: D <sup>a</sup> . Carlos Sagües Blázquez, Catedrático Dpto. de Informática e Ingeniería de Sistemas Suplente: D <sup>a</sup> Elena Portero Egea, Gestora de Proyectos Europeos
Vocal: Sra. Jefe de Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación
Secretaria: Sra. Jefe de Sección de Patrimonio y Contratación Suplente: Un miembro de entre los vocales de la Unidad Técnica o de entre el personal perteneciente al Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación de la Universidad de Zaragoza, designado por acuerdo de la misma, conforme al artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

La presente contratación está cofinanciada con Fondos FEDER Programa Cooperación Interreg V-B Europa Suroccidental – SUDOE – SOE2/PI/F0638 con el siguiente régimen de financiación:

 <p>Programa Cooperación Interreg V-B Europa Suroccidental – SUDOE – SOE2/PI/F0638 – FONDOS FEDER</p>		
75% (3.099,18 €)	25% (1.033,05 €)	IVA (867,77 €)

Zaragoza, a día de la firma.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por  
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.

CSV: 3ffd8ee03b89ecea148f5eb08e9795da	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	25/10/2018 14:22	